

Montevideo, 5 de setiembre de 2013.-


N° 284/2013

54

13/09/464

Conocimiento y previo a la aceptación o no del transporte por esta Administración de
categorías peligrosas relacionadas en el Informe de Seguridad Postal de fecha 4 de
de 2013, que resultará de definiciones generales de políticas públicas sobre esta
se **autoriza** a las gerencias de Seguridad Postal y Operaciones Internacionales la
de programas de capacitación que cumplan con los requerimientos de las
aerolíneas, informando a Directorio.
Seguridad Postal a sus efectos.-


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


SR. MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL